



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 067 -DG-HHV-2016

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 30 de Marzo del 2016.

Visto, el Memorando N° 104-DG-HHV-16, de fecha 03 de Marzo de 2016 - Asignación de funciones;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-DG-HHV-2016, de fecha 20 de Enero del 2016, se le Asigna con eficacia anticipada al 01 de Enero del 2016, las funciones de Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", al Econ. Julián Richard Díaz Beltrán;

Que, con Memorando N° 104-DG-HHV-16, de fecha 09 de marzo 2016, el Director General (e) del Hospital Hermilio Valdizán, autoriza se oficialice el acto resolutorio de termino de asignación de funciones al Econ. Julián Richard Díaz Beltrán al cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración a partir del día 10 de marzo y se le asigne las funciones de la Oficina antes citado a la Sra. Enriqueta Vargas Cerqueira;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Dar Término a partir del 10 de marzo 2016, la Asignación de Funciones al Econ. Julián Richard Díaz Beltrán, al cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 003-DG-HHV-2016, de fecha de fecha 20 de Enero del 2016, dándosele la gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.** - Asignar, a partir del 10 de marzo 2016, las funciones de Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Sra. Enriqueta Vargas Cerqueira.

Regístrese y Comuníquese,

CASC/GLCV/EVC  
**Distribución:**  
D. General  
O.E.A.  
Interesados  
Remuneraciones (02)  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital Hermilio Valdizán  
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castilla  
DIRECTOR GENERAL  
CMP 18624 R N F RR16



